Ambato, 2 de junio de 2009

31.442

Economista
FRANCISCO JOSÉ HERDOÍZA NARANJO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA.**, legalmente reunida el dos de junio del año dos mil nueve, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de cinco años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el cuatro de julio del año dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número trescientos veinticinco (325), el diecisiete de agosto del año dos mil. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el dos de diciembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número quinientos dieciocho (518), el veintitrés de diciembre del dos mil tres, la compañía adoptó su actual denominación de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA.**

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Héctor Eduardo Herdoíza Cobo
PRESIDENTE

Yo, **FRANCISCO JOSÉ HERDOÍZA NARANJO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL HECTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA.** Ambato, 2 de junio de 2009.

FRANCISCO JOSÉ HERDOÍZA NARANJO
GERENTE
c. c. 180169137-7

NOMBRES: FRANCISCO JOSÉ HERDOÍZA NARANJO

NUMERO DE CEDULA: 180169137-7

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AVENIDA BOLIVARIANA 7-33 E ISIDRO VITERI

Razón: Queda Inscrito con el N° 0459
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 24 JUN. 2009

EL REGISTRADOR

Digitado 13 ENE. 2010